

Factores que determinan las prácticas éticas en egresados de contaduría pública

Ana Milena Castro Tabares

Contaduría Pública, Institución Universitaria Escolme, Medellín, Colombia, amcaastrot@escolme.edu.co.

Katerine García Montoya

Contaduría Pública, Institución Universitaria Escolme, Medellín, Colombia, kgarciam@escolme.edu.co

Verónica Román Restrepo

Administración Financiera, Institución Universitaria Escolme, Medellín, Colombia, vromanr@escolme.edu.co

Maria Camila Bermeo Giraldo

Docente investigadora, Institución Unversitaria Escolme, Medellín, Colombia, cies2@escolme.edu.co

Recibido: 26/11/2021 - **Aceptado:** 24/02/2022 – **Publicado:** 05/04/2022

RESUMEN

La presente investigación aborda la ética del profesional en contaduría pública y el impacto de sus acciones y tomas de decisiones que difieren frente al código de ética; para lo cual se analizaron los factores que determinan las prácticas éticas en la formación de los profesionales que se desempeñarán como contadores públicos, ejecutando una encuesta mediante un formulario en línea, con apoyo de información recolectada de publicaciones encontradas frente al tema, obteniendo dentro de los resultados más significativos la influencia de la falta de contenido ético en la formación de los estudiantes y docentes sin la adecuada formación ética. De acuerdo con esto se recomienda llevar a campo dicha investigación para poder obtener información de las partes implicadas.

Palabras clave: deontología; ética.

ABSTRACT

This research addresses the ethics of the public accounting professional and the impact of their actions and decision-making that differ from the code of ethics; For which, the factors that determine ethical practices in the training of professionals who will work as public accountants were analyzed, executing a survey using an online form, supported by information collected from publications found on the subject, obtaining within the Most significant results the influence of the lack of ethical content in the training of students and

teachers without adequate ethical training. In accordance with this, it is recommended to carry out a said field investigation in order to obtain information from the parties involved

Keywords: deontology; ethical.

1. INTRODUCCIÓN

En la actualidad el gremio de la contaduría pública ha estado en tela juicio, ya que se ha visto involucrado en escándalos de malas conductas, que atentan contra la profesión misma; para lo cual cabe mencionar que el contador público (Rubio-Rodríguez, Susunaga, Solano, Guzmán, & Gordo, 2020) de acuerdo con la ley 43 de 1990 en su artículo 37, define la profesión de la contaduría pública en relación con las necesidades de la sociedad, en la que el profesional es depositario de confianza pública (Rueda-Vera, Luna-Pereira & Avedaño-Castro, 2021).

Siendo esta una de las profesiones que da fe pública, el verse involucrado en situaciones como maquillar informes hace que la profesión pierda credibilidad y mérito. Se puede decir e intuir que algunas de las razones o causas que se relacionan con este problema, es la formación recibida, la educación, principios humanos y la vocación de cada persona.

El contador público no solo se forma desde la ética vista en las aulas de clase, también influyen factores externos y los principios obtenidos en la familia y la sociedad. Esto es el reflejo de los valores que poseen un ser humano como profesional y como persona. Desde la formación se ven vacíos en las asignaturas al tener solo un enfoque de teoría práctica al conocimiento de las ramas del saber, y dejar a un lado la formación humanística, la moral y la ética. Esto puede ser un problema del programa académico o de elegir docentes con mucha formación de ramas aplicadas a las ciencias contables y vacíos éticos.

Hoy en día la malla curricular en las facultades de ciencias económicas incluye la materia Ética, pero desde su formación se podría cuestionar si hay falencias en la preparación del profesional desde la Universidad, teniendo presente que algunos de los docentes son profesionales en el área pero carecen de formación en los lineamientos de la educación, lo que puede llevar a que carezcan de metodologías para la enseñanza, de tiempo y/o recursos, aún más cuando hay alumnos que perciben la ética como una materia obligatoria, no de contenido si no por el contrario de relleno, lo cual genera falta de interés en la misma. Por otro lado, es latente la posibilidad de una mala interpretación de la normatividad o se dirige más atrás y se enfoca en la formación de cada persona, como ser humano, como individuo, en sus principios y posibles patrones que se evidencien en las personas que tienen conductas que van contra la ética profesional (Díaz, 2003).

También se podría dirigir a otro aspecto que puede tener gran influencia, enfatizando en la parte vocacional de cada persona, pues parte de este hecho que hay profesionales que terminan en esta profesión porque lo ven como una oportunidad de conseguir recursos, manejo de dinero o crecimiento económico más no como una vocación, lo cual puede llevar a tener acciones que vayan en contra de la misma profesión.

Considerando lo anterior, este estudio plantea como pregunta de investigación: ¿Cuáles son los factores que determinan las prácticas la ética en la formación de los contadores públicos?

El código de ética profesional para los contadores públicos en Colombia, da sus inicios en la ley 43 de 1990, donde se expresa la importación y responsabilidad que tiene los profesionales al momento de firmar con número de tarjeta profesional cualquier documento donde se certifica hechos económicos, pues es allí donde el profesional está dando fe pública de dicha información y se deposita confianza en el mismo dando por verídica la información certificada; exponiendo así la importación y responsabilidad de los contadores ya que son depositarios de la información económica de un país y que por ende acciones que van en contra del código de ética afecta no solo al gremio de dicha profesión, sino también al estado, las empresas, las instituciones educativas y la sociedad (Ley 43, 1990).

Es por esto que cuando se habla de la ética se hace referencia al comportamiento de las personas que ayudan a tener una buena relación con los demás de acuerdo a un entorno social, una comunidad o una etnia a la que pertenecen, en los cuales se estandarizan o se define los comportamientos que son adecuados; pero en este concepto, la ética no está reglamentada o se rige bajo una normatividad que defina moralmente lo bueno de lo malo; muy por el contrario, al hablar de la deontología se hace referencia a la normatividad, principios o reglas bajo las cuales se rigen y se definen los comportamiento adecuados para el ejercicio de cada profesión; con ambos casos se busca identificar que tanto influye la formación desde el hogar y principalmente desde los centros educativos, instituciones y universidades que tienen como responsabilidad formar, pulir y dar a conocer a cada estudiantes la normatividad bajo la cual se encuentra regulados y las consecuencias o implicaciones a las que se pueden enfrentar en caso de faltar a la misma, de prepararlos contra los factores y situaciones a las que se pueden ver expuestos y que de forma directa o indirecta podrían afectar su juicio al momento de la toma de decisiones (Ceballos & Revelo, 2017).

Con lo expuesto anteriormente y al ejecutar esta investigación, se busca beneficiar no solo al gremio de contadores si no por el contrario a todos los entes involucrados e interesados, principalmente a los estudiantes de contaduría pública que se verán expuestos a estos factores que poco a poco han causado la perdida de la confianza y reputación de la profesión; haciendo énfasis en la responsabilidad social que tiene cada profesional e indagar en la relación entre los factores que afectan el juicio, el desarrollo de la profesión contable y la formación académica, lo cual puede conllevar a replantar procesos formativos en las instituciones educativas, y acciones de los futuros y actuales profesionales de la Contaduría Pública al exponer consecuencias, malas interpretaciones y acciones pasadas que han llevado a denigrar el gremio, pretendiendo poder cambiar estos patrones y mejorar las conductas y reputación de la profesión ante la sociedad (Anchila, Navarro & Torres, 2020). Considerando lo anterior, este estudio tiene como objetivo analizar los factores que determinan las prácticas éticas en la formación de los profesionales que se desempeñaran como contadores públicos.

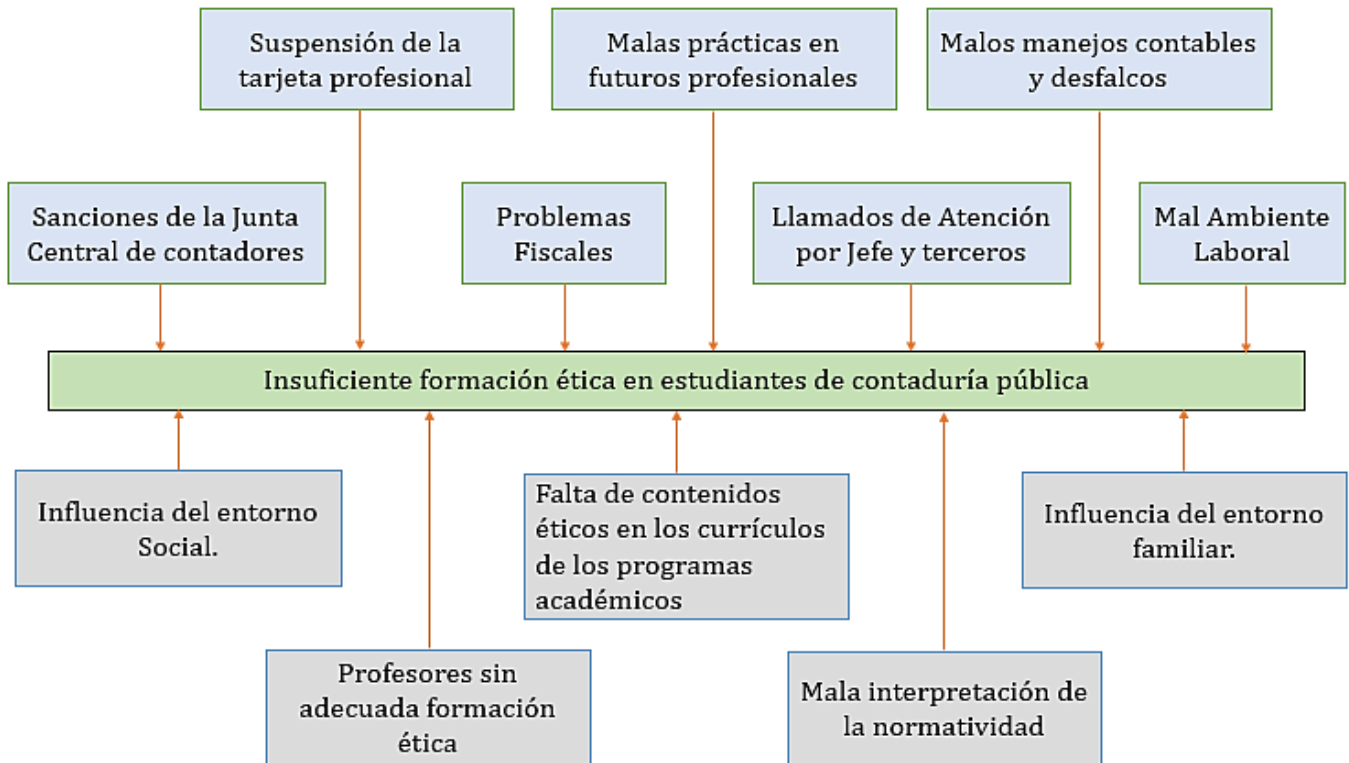


Figura 1. Árbol de problemas. Fuente: elaboración propia

2. MARCO TEÓRICO Y/O ANTECEDENTES

Teniendo en cuenta el objetivo de la investigación, relacionado con identificar los factores que determinan las prácticas éticas en la formación de los profesionales en contaduría pública. Se partirá de la base fundamental de la ética del contador, consignada en el Código de Ética del profesional en Contaduría Pública, así mismo los valores éticos que deben tener los profesionales que son integridad, objetividad, independencia, responsabilidad, confiabilidad, observancia a la disposición de la norma, idoneidad, difusión y colaboración, respeto entre colegas y conducta ética. La Ley 43 de 1990 en sus capítulos IV, establece los principios fundamentales que contribuyen a una buena práctica ética del contador público (Ley 43, 1990).

La palabra Ética proviene del griego *éthikós* y a su vez nace del vocablo *ethos* que refiere las buenas “costumbres” y una buena “conducta”, la ética es más un tipo de saber de los que pretende orientar la acción humana en el sentido racional, es decir, pretende que se actúe racionalmente (Sánchez, 2015). De acuerdo a esto se entiende que todo ser humano debe tener una conducta, un actuar y unos valores fundamentales para relacionarse sanamente en una sociedad, y para el contador significa adicional a esto que le permite buscar el bien común o público.

Teniendo en cuenta la primera definición, se puede ampliar el concepto de la ética profesional, puesto que esta lleva implícita unos valores y principios del contador, y estos hace referencia a que esté realice su trabajo de una manera justa, brinde un servicio bueno y

correcto, cumpliendo con las funciones que implican su cargo, y los principios que hablan de la independencia, confianza, secreto profesional e incompatibilidades.

El código de ética del profesional del Contador Público, se rige por unas normas y disposiciones, que rigen su desempeño, entre estos está el Código de Ética del Contador Profesional de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) en él se definen 4 aspectos que son exigidos para el correcto desempeño del profesional en contaduría pública: credibilidad, profesionalismo, calidad de Servicio y confianza (Alatrística, 2015a, p. 126). La Ley 43 de 1990 donde plantea que las acciones del contador público deben ser transparentes, también se debe regir por las normas técnicas donde se exige una calidad en los procedimientos realizados y velar por la información financiera de las empresas y las personas (Internacional Federation of Accountant [IFAC], 2009), no dejando de lado, que los contadores públicos también se deben regir y velar por el cumplimiento de normas internas definidas por cada organización en la cual preste sus servicios.

Los problemas que hay en la academia teniendo en cuenta la formación profesional del contador público debe de tener presente que es muy importante que los profesores hagan notar las consecuencias de cometer acciones que van en contra al código de ética profesional, como de maquillar o de no mostrar una la verdadera situación de la empresa, también se puede decir que hay contadores que no revisan lo que hacen los auxiliares y no filtran la información y cuando se da cuenta que la información no es verídica es cuando audita un tercero (Rubio-Rodríguez et al., 2020).

La profesión contable debe ser transparente, y que las sanciones a las que están expuestas están bien clasificadas, lo único que nos queda es que la junta central de contadores que vigilen y auditen lo que firman los contadores públicos (Mayor-Ríos, Pacheco-Ortiz, Patiño-Vanegas & Ramos-y-Yovera, 2019). Es muy importante resaltar la ética de la persona, toda profesión debe tener ética para ser confiables delate de los que nos contraten, según Alatrística (2015) se debe de generar esa confianza, independencia, y sobre todo ese código de ética que nos identifique. En la actualidad se tiene muchas falencias, pero si un contador es transparente se suma a los buenos manejos de la contabilidad.

Antecedentes

De acuerdo con la ley 43 de 1990 donde se establece que la profesión del contador público debe satisfacer la necesidades y requerimientos de la sociedad, utilizando las herramientas aprendidas en su formación académica, como la medición de datos y lo más importante la evaluación financiera. Utilizar estos elementos para ganar la confianza en las empresas teniendo acciones que muestren seguridad con todos los agentes de la economía, presentando información verídica, y que muestre la situación real de la compañía. De acuerdo a la definición de Miguel Alastricio, la persona que ejerce como contador es quien ofrece todos sus conocimientos y habilidades, y debe ser responsable a tal punto que todas las personas de la compañía tengan confianza en su dictamen, porque aplica unas normas éticas que regulan su conducta, que el voluntariamente adapta de manera íntegra (Rojas, 2011).

La ética profesional es quizás uno de los factores más importantes, en la formación de un contador público, porque el rol que este jugara en la sociedad será enmarcados por compromisos que serán complejos cumplir cuando se presenten conflictos de intereses,

personas que desean imponer su decisión por encima de su recomendación profesional, serán complejas las relaciones ya que la lógica no es igual para todos los miembros de una compañía, por esta razón según Ibarra, la ética debe ir más allá de unas posibilidades o unos deberes que cumplir, esta debería estar impresa en el ADN de las compañías y de las personas, para regular las conductas y que todo sea por lograr un beneficio social y llevar a la empresas a tener utilidades positivas, para que sea preservada en el tiempo (Coasaca, Argota, Celi, Campos & Méndez, 2016).

Teniendo como base lo anterior en este trabajo de grado se estudiará la importancia que tiene la ética en la formación de los estudiantes, y de acuerdo con las funciones que van a cumplir en la sociedad que tan necesario ven una buena conducta, que los lleve a ser íntegros no solo como contadores públicos, sino como personas que hacen parte de la sociedad. Se realizará un estudio de los factores que favorecen esas conductas éticas y cuáles serían las falencias identificadas desde el currículo, la formación de los docentes, las familias y la sociedad. Se tomaron en cuenta algunos aspectos que arrojó la investigación realizada por la Universidad de Antioquia “Formación Ética Profesional del estudiante de Contaduría Pública de la Universidad de Antioquia tomando como referente el Código de Ética propuesto por la IFAC” porque tiene aspectos importantes sobre los estudiantes de contaduría pública y el componente (Amézquita, Díaz & Gutiérrez, 2014).

Hay tres tipos de sanciones judiciales que pueden acarrear los contadores públicos al ejercer mal la profesión como lo es la amonestación verbal, suspensión temporal de la profesión y la expulsión y cancelación definitiva de la matrícula profesional. En la actualidad pasa mucho que los profesionales firman los estados financieros o los impuestos sin realizar una previa revisión de estos, generando omisión de errores o información vital que podrían acarrear consecuencias o sanciones. Las personas que cometen este delito no tendrán claro sus valores, porque una persona que tenga principios transparentes no comete estas sanciones (Rubio-Rodríguez et al., 2020). También los entes responsables de velar que todo se haga en regla, está muy corto en la vigilancia puesto que, pueden repetir los errores y no se dan cuenta hasta que otra persona diferente a la empresa u revisoría fiscal demuestre lo que está sucediendo y mientras sucede eso puede pasar meses o hasta años en el proceso. Tener presente que todo empieza desde el ser humano y sobre los principios de la persona (Alatrística, 2015).

En la profesión contable se tiene en cuenta que esta debe ser transparente y confiable, por lo cual no se puede pretender que la junta central de contadores vigile y audite lo que firman todos los contadores públicos habilitados para ejercer su profesión en nuestro país; por lo cual es muy importante resaltar la ética de la persona, toda profesión debe tener ética para ser confiables delate de aquellos que contraten sus servicios, de acuerdo a como dice Alatrística, (2015), debemos de generar esa confianza, independencia, y sobre todo ese código de ética que nos identifique. En la actualidad se tiene muchas falencias, pero si un contador es transparente se suma a los buenos manejos de la contabilidad.

Según la Junta Central de Contadores citado por Legis Ámbito Jurídico (2018), habla de las fallas de los contadores registradas entre los años 2011 a 2018, en la cuales se identifican, las conductas contra la fe pública representando un 54 % siendo este el porcentaje más representativo, un 12% infringe los principios de contabilidad generalmente aceptados, el 11 % violan al régimen de inhabilidades, incompatibilidades y conflicto de intereses, el 8 %

atenta contra la retención de información contable, el 5% omite pronunciarse sobre irregularidades contables, 3% representado por la apropiación injustificada de dineros, entre otras causas representadas en un 3%, por ejemplo, el irrespeto entre colegas, etc., de lo cual haber sido condenado mediante sentencia judicial ejecutoriada se encuentran representados en 2%, e infringir las normas de auditoría generalmente aceptadas representadas con otro 2%. Con estas cifras nos damos cuenta de datos reales de lo que está sucediendo con la ética de los contadores y los altos casos registrados que afectan a las empresas, a los clientes y al gremio, desmeritando día a día su reputación como profesionales.

Factores propuestos que determinan las prácticas éticas en egresados de contaduría pública

Entorno familiar: cuando se habla de entorno familiar abarcamos un montón de situaciones complejas en la vida, en este ambiente nos vamos a basar en cuando ya somos contadores y se puede llevar la contabilidad a un familiar y no debemos de divulgar ninguna situación comprometedoras en su vida personal (IFAC, 2009). En las normas internacionales de la ética para contadores, se presentan varias amenazas, un ejemplo es, el dueño contrata a su hijo recién graduado de contador y le pide que maquille los estados financieros de la empresa para que un banco desembolse cierto dinero. Con un caso de estos la ética debe pesar más que en el entorno familiar. Es un claro ejemplo que se debe tener en cuenta en nuestra vida como contadores.

Entorno social: la importancia del este entorno es sobre las empresas que nos rodea, debemos ser transparentes para construir una buena empresa, innovar, crecer juntos por el mismo camino para que no tengamos malos momentos, según Osorio y Poveda (2016), el contador tiene la responsabilidad de ser transparente para las empresas e igual para sí mismo. El entorno de ser eficaz y claro en lo que hace, ayuda a construir siempre algo mejor.

Falta de contenido ético en la formación de los estudiantes: en la enseñanza ética de las universidades, se incluyó en el currículo la materia como tal, pero de ninguna forma se logró evitar que los profesionales cometieran faltas éticas, o incurrieran en escándalos o procesos investigativos. Lo anterior se evidencia en que no hay una sana práctica ética, y que como consecuencia se reflejan los fraudes y malos manejos de la contabilidad, las finanzas y presenta una administración que no da confianza a los socios de las compañías. Desde la formación en la academia se ha generado una gran preocupación porque se ven las falencias en el contenido ético que deben trascender más allá de normas y códigos, y se enfoque más en las características del profesional, que permita que la labor del docente trascienda en sus conocimientos, y que ayude al desarrollo de la ética en los estudiantes (Fossi, 2008).

Mala interpretación de la normatividad: aquellos errores que implican el no cumplimiento de una norma, aplicación de políticas contables erradas, procedimientos incorrectos, o la mala interpretación de hechos que incurren en fraudes. Este último se sabe que genera unos efectos en la economía, en las finanzas, sociales y también afecta la toma de decisiones oportunas de las compañías, por tanto, como consecuencias se tendrán empresas con pérdidas financieras y con unos balances negativos. Este aspecto que incluye la interpretación de la norma y su aplicación no solo involucra al profesional contable, sino también al administrador, gerentes, auxiliares y otros frentes de trabajo que tienen contacto directo o indirecto con la compañía.

Y esta mala práctica, o aplicación de la norma, se ve en las omisiones de las cantidades o revelación que se hace sin intención o acción premeditada, por ejemplo, cuando se recolecta algún tipo de información y se procesa, pero en el momento de aplicación de todas las normas contables, se fallan las estimaciones y los presupuestos, o desviaciones de los gastos, etc. Este caso es muy diferente a un acto premeditado que llamamos fraude y es premeditado, intencional y se valen de artimañas para engañar y obtener una ventaja financiera (Sánchez, Valencia & Saldarriaga, 2012).

Docentes sin la adecuada formación ética: se puede decir que los docentes son personas que nos ayudan a formarnos cada día para ser mejores, nunca he pensado que un profesor quiera que sus alumnos sean menos que nadie, en el sentido de la formación ética para un contador debe ser mucho más adecuada, aunque también pueden existir docentes que no tengan la adecuada formación para dictar esa clase, ya que de pronto tienen presente ganar dinero más rápido para su vivir. La actitud y formación ética del profesional requiere al menos de tres elementos: claridad conceptual, responsabilidad y compromiso. Si los docentes no tienen claro el compromiso, la responsabilidad y claridad conceptual de lo que es adecuado para la carrera del contador contable, es donde se falla sin la adecuada formación ética (Ramos & López, 2019).

3. METODOLOGIA O DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

La presente investigación se realizó bajo el enfoque cuantitativo, usando para la recolección de la información como fuente secundaria las publicaciones encontradas referentes a los factores que determinan las prácticas éticas en los egresados de contaduría pública, como fuente primaria se emplea una encuesta mediante un formulario en línea. Este instrumento de recolección se compone de 24 preguntas de tipo semi abierta y en escala Likert. Para el análisis de los datos recolectados se utiliza Excel organizando la información y generando tablas dinámicas para la elaboración de gráficos y el cálculo de frecuencias y porcentajes. Los resultados pretenden identificar si los factores la influencia del entorno social y familiar, la mala interpretación de la normatividad, la falta de contenidos éticos en los currículos de los programas académicos y profesores sin adecuada formación ética, determinan las prácticas éticas en egresados de contaduría pública.

Se debe mencionar que con estudios de egresados se identifican sus conocimientos, percepciones y habilidades, entendiendo como se ajustan a las transformaciones sociales y tecnológicas del momento, por lo que se pueden medir muchos aspectos alrededor de las expectativas profesionales (Escalona & Fernández (2007) citado en Gómez-Molina et al., 2019).

El alcance de esta investigación es descriptivo, ya que tiene un enfoque de estudio de una situación particular orientada en un perfil de personas, por lo cual suministra y recolecta información, lo que a su vez le da también un alcance explicativo al buscar e identificar a partir de dicha información las causas, relación y efectos de los factores que inciden en la misma. El tipo de investigación es no experimental y transversal debido a que la información se recolecta en un único momento (Hernández, Fernández & Baptista, 2014).

El desarrollo de esta investigación se realizó en un grupo de 130 personas, seleccionadas a conveniencia, ya que aparte de que cumplen con las características requeridas para el estudio y se tiene un fácil acceso a ellos (Espinoza, 2017). Dicho grupo está integrado por estudiantes de los últimos semestres y en egresados ya titulados de contaduría pública entre los 20 a los 35 años del área metropolitana del Valle de Aburrá.

4. ANÁLISIS DE RESULTADOS O HALLAZGOS

Con base al experimento se pretende llegar a conocer las prácticas más frecuentes y cuáles son los factores que influyen en estas en la formación de los estudiantes de contaduría pública. En la primera pregunta se requería conocer las características demográficas, la respuesta en un 57,7% por hombres y en un 42,3% mujeres como se observa en la figura 2. Sin embargo, de acuerdo con la información de la Junta Central de Contadoras, indica que hay más mujeres contadoras que hombres.

Esto se debe a las capacidades “femeninas” de establecer relaciones, y trabajar en equipo, también habilidades contables de manera empírica, porque muchas mujeres de manera intrínseca, son quienes hacen las cuentas del hogar, para ir a comprar los alimentos, la ropa, y presupuestar los gastos.

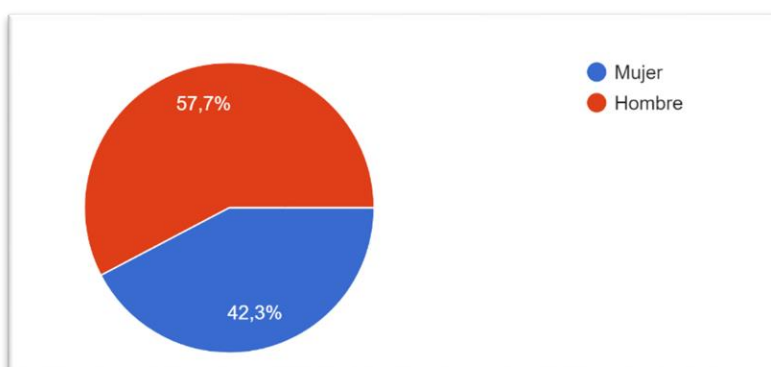


Figura. 2. Clasificación de género. Fuente: elaboración propia.

Con la siguiente pregunta se quería saber el rango de edad en la que se encontraba la población encuestada. La mayor población de encuestados está en el rango de 25 a 29 con un 34,6% y seguido del rango de 20 a 24 años, con una menor proporción como se observa en la figura 3. Esto se presenta porque en su mayoría los estudiantes y recién egresados terminan sus estudios profesionales en estos rangos de edades.

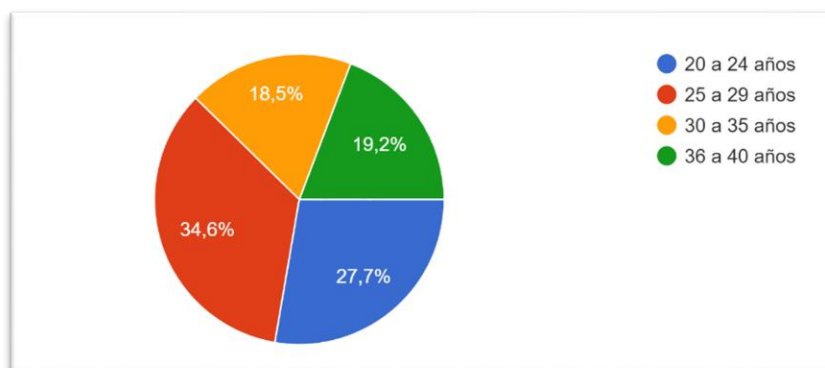


Figura 3. Edad. Fuente: elaboración propia.

Se clasificó a estas personas según sus distintos estratos socioeconómicos al que pertenecían al momento de realizar la encuesta y se pudo notar que su mayoría con un 40% pertenecen al estrato 3, lo siguen las personas que residen en el estrato 2 con un 26,2%, las personas de estrato 4 conforman un 23,8%, y las del estrato 5 y 1 tienen una participación del 3,1 y 6,2% respectivamente, tal y como se puede observar en la figura 4.

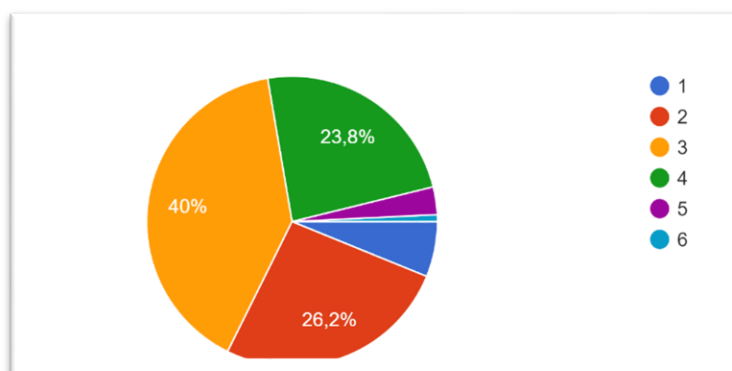


Figura 4. Estrato socioeconómico. Fuente: elaboración propia.

También era importante conocer a que actividad se dedicaban, en su mayoría la población encuestada, son personas que estudian y trabajan, con un 42,3%, y en una menor proporción solo empleados con un 22,3%, como se puede observar en la figura 5. Que actualmente está culminando sus estudios universitarios en contaduría pública y tiene un trabajo para financiar sus estudios. Esto es una estrategia de las familias en la actualidad, donde hay escasez de recursos y el jefe de hogar (madre o padre) se encarga de la manutención y no hay como brindar los estudios superiores a los hijos.

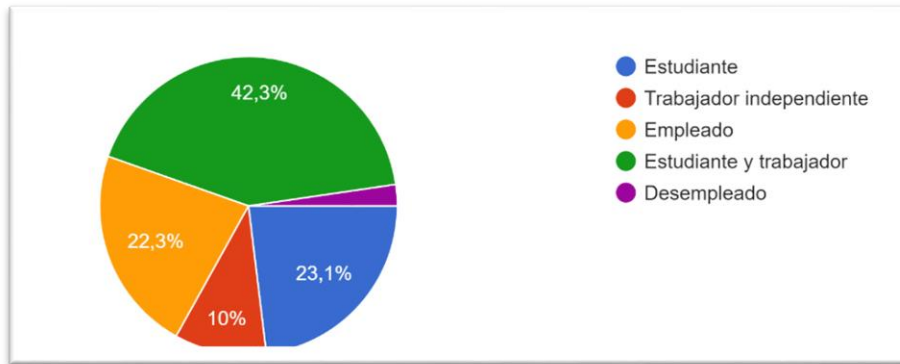


Figura 5. Ocupación. Fuente: elaboración propia.

La clasificación demográfica realizada a las 130 personas encuestadas, muestra que la mayor parte de esta realizó sus estudios de formación profesional en una universidad pública representando un 62,3%, porque se divulgó por varios medios de la Universidad de Antioquia, solo el 3,9%, realizaron sus estudios en una universidad mixta, por lo cual el 33,8% los realizó en una universidad privada, correspondiente a instituciones como Escolme, Universidad Luis Amigo, Cooperativa de Colombia, entre otras (Figura 6).

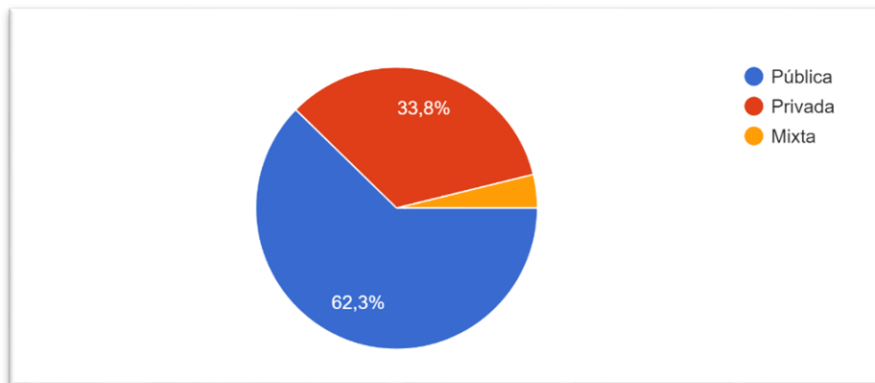


Figura 6. Tipo de universidad que realizó su formación profesional. Fuente: elaboración propia.

Como siempre a lo largo del trabajo se ha resaltado la importancia de la Ética en esta profesión, la falla en ella es uno de los principales delitos que llevan a ser castigados y este hecho no solo afecta al contador público, sino a las organizaciones y a la sociedad.

Se observa que un 99,2% de los encuestados ve importante la ética, porque aprendieron que el código de ética profesional es el que influye en el comportamiento y es la base para cambiar los patrones que hemos analizados como fallas en la conducta y el actuar del profesional. Además, pueden inferir que para la mayor parte de la población de profesionales en contaduría pública considera importante la formación ética dentro de su proceso de formación, los resultados nos muestran que solo un 8% no lo considera importante; como se observa en la figura 7, lo cual pone en tela de juicio su profesionalismo, calidad e integridad en su trabajo como profesional.

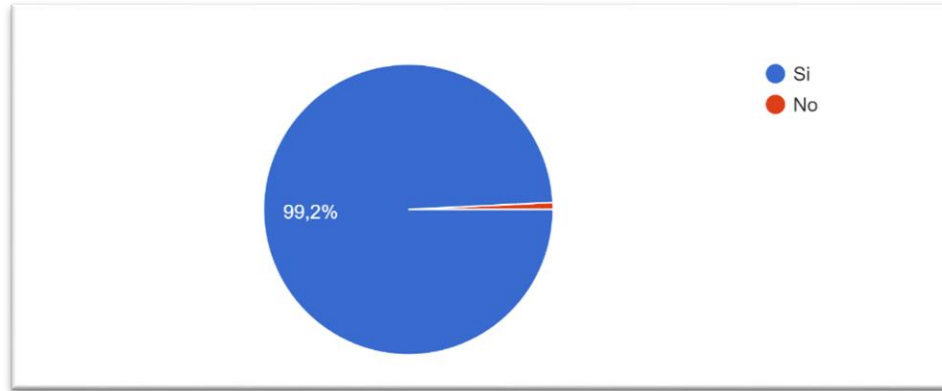


Figura 7. Importancia de la ética en las carreras universitarias. Fuente: elaboración propia.

Con base en la información recolectada, se infiere que la gran mayoría de los profesionales en contaduría pública conocen por lo mínimo una práctica que va en contra del código de ética del profesional en contaduría pública, lo cual manifiesta que no necesariamente hayan cometido una de estas prácticas, pero tiene conocimiento de ellas, posiblemente como implementarlas o las hayan llegado a identificar en algún momento al ejercer su carrera. Una de las premisas es la información de una empresa, esta es confidencial y de gran importancia para la toma de decisiones oportunas. El principal objetivo de un contador es generar confianza en los procesos de las compañías, y cuando se retiene o se maquilla información se está contribuyendo a que existan pérdidas.

En la respuesta a la pregunta si conocen algún tipo de falla ética en el hacer contable, encontramos en un 66,2%, como se observa en la figura 8, identifica que el maquillaje de información es una de las recordadas, esto debe ser porque no hay otra profesión que este estrechamente ligada a la información de contabilidad. En unos de los principios contables esta la responsabilidad que se tiene con las organizaciones y que la información este bajo fe y permita la comparabilidad de la información financiera.

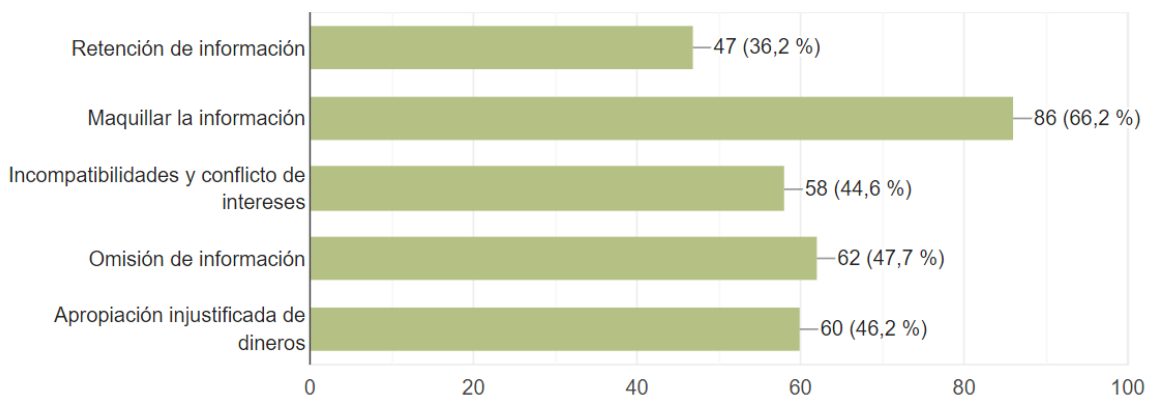


Figura 8. Malas Prácticas éticas más repetitivas. Fuente: elaboración propia.

Las sanciones que más generan recordación en los estudiantes, y egresados de contaduría pública son expulsión y cancelación definitiva de la tarjeta profesional con un 42,3%, seguida

de la suspensión temporal de la misma con un 40,8%, como se observa en la figura 9. Este tipo de sanción se da cuando la falta no es tan grave ante el código de ética que lo rige, la suspensión no tiene un tiempo determinado si no que puede variar dependiendo del delito cometido y se presenta mucho debido a que como ya se mencionó anteriormente se puede suspender a un contador las veces necesarias en un año según sea el caso.

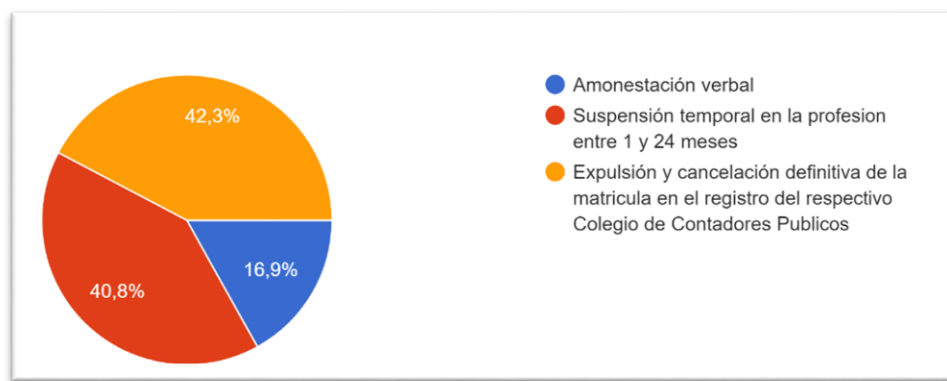


Figura 9. Sanciones del contador público. Fuente: elaboración propia.

A continuación, se presentan los resultados de las preguntas asociadas a los factores las cuales correspondieron a la de escala Likert.

Factor influencia del entorno social

La importancia de la ética del contador en el entorno social, le permite no caer en conductas inapropiadas o por el contrario la falta de esta a cometer faltas que pueden ser sancionadas. Se observa cómo el 36,90% de los encuestados está de acuerdo y considera que el entorno social puede influenciar la toma de decisiones (Tabla 1), porque se presentarán muchas situaciones donde el entorno presione a cometer fallas éticas.

Hay situaciones en las que el profesional se debe basar en su propio criterio y un 49,60% de los encuestados están totalmente en desacuerdo, esto quiere decir que las personas perciben que, si alguien comete una falta, no debe ser un patrón para seguir, antes, por el contrario, tomarlo como ejemplo para mejorar y no caer en el mismo error.

Continuando con el análisis del criterio propio, un 42,60% indicó que estaba en desacuerdo totalmente si un compañero o persona cercana al círculo social le invita a actuar de forma no ética, porque se considera que el profesional tienes uso de razón y puede reflexionar acerca del comportamiento y actuar de manera autónoma sin influencias negativas.

De lo anterior se puede inferir que este factor de la influencia del entorno social no es tan influente en los factores que determinan las practicas éticas en egresados de contaduría pública, y esto se dice por el gran porcentaje de personas que dicen que no están totalmente de acuerdo, es más de la mitad de los encuestados, como se observa en la tabla 1.

Tabla 1. Factores que influyen el entorno social

Afirmaciones	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
Considera que la influencia del entorno social puede influenciar a tomar una decisión que va en contra del código de ética del Contador.	20,00%	36,90%	7,70%	21,50%	13,80%
Si una persona cerca comete una práctica no ética usted también la cometería	10,10%	9,30%	4,70%	26,40%	49,60%
Si una persona de su círculo social compañero de estudio le pide que actúe de forma no ética, lo haría	8,50%	9,30%	4,70%	34,90%	42,60%

Fuente: elaboración propia.

Factor Influencia del entorno familia

En las familias de los contadores que es la población a la cual se dirige la encuesta, el 30,20% que equivale a menos del 50% de los individuos que respondieron las preguntas afirman que están de acuerdo en que la familia influye en la toma de decisiones, ya que es la raíz donde las personas formamos nuestros principios.

El 26,40% de la población encuestada que es realmente bajo en porcentaje, nos muestra un panorama el cual se puede debatir, que el ámbito en el que un individuo establece relaciones familiares tiene una influencia contra el código ética del Contador.

El 38,80% de los contadores que respondieron la encuesta afirman que un familiar puede tener influencia negativas o positivas en las cuales los individuos estarían en desacuerdo si atenta contra una mala práctica ética.

Considera que la influencia del entorno familiar puede influenciar a tomar una decisión que va en contra del código de ética del Contador.

Para esta afirmación y en el análisis del factor referente a la influencia de entorno familiar no se presentan porcentajes muy significativos que identifiquen una respuesta como mayoritaria entre la población encuestada, de igual modo los mayores porcentajes se encuentran estando de acuerdo, por lo cual al momento de las tomas de decisiones, al ejercer como profesionales, las personas que se encuentran dentro de su entorno familiar pueden inferir en ellas de forma positiva o negativas, desde su mismo punto de vista, experiencias y formación. También es importante destacar que hay personas con un carácter más fuerte o desde su criterio no permitirían que las opiniones o influencias externas afectaran su juicio profesional.

Sí una persona de su entorno familiar realiza una práctica no ética, usted también lo realizaría.

Para esta afirmación, se identifica que el 69,8% de la población encuestada están en desacuerdo o totalmente en desacuerdo con ella, aunque es claro que de acuerdo con los anteriores resultados el entorno familiar puede tener mucha inferencia, no necesariamente quiere decir que si un miembro del entorno familiar realiza una práctica no ética se vaya a ver reflejado en nuestras acciones o estar de acuerdo con ellas. Con este análisis se puede diagnosticar que el factor influencia del entorno familiar es influyente en un 56,60% que estuvieron de acuerdo o totalmente de acuerdo con las afirmaciones, y es no influyente en un 38,80% de los encuestados que respondieron que estaban totalmente en desacuerdo, como se observa en la Tabla 2.

Tabla 2. Factores que influyen el entorno social

Afirmaciones	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
Ha puesto en práctica consejos de familiares al momento de tomar decisiones, en situaciones donde se vea involucrado su ética.	24,80%	30,20%	6,20%	17,80%	20,90%
Considera que la influencia del entorno familiar puede influenciar a tomar una decisión que va en contra del código de ética del Contador.	26,40%	21,70%	14,00%	18,60%	19,40%
Sí una persona de su entorno familiar realiza una práctica no ética, usted también lo realizaría	17,80%	5,40%	7,00%	31,00%	38,80%

Fuente: elaboración propia.

Factor mala interpretación de la normatividad

Las normas y principios contables deben aplicarse de forma precisa y a cabalidad, porque infringirla o aplicarla a medias, constituye una falta contable y esta es sancionada. Los códigos de ética son reglas de conductas, establecen como trabajar y aplicar normas. Se deben cumplir en todos los procesos que se lleven a cabo porque son el equilibrio que se necesita en el ejercicio de la profesión como contador público.

Se considera que la interpretación inadecuada de una norma no es justificación para actuar de manera incorrecta, las personas encuestadas consideran en un 24,80%, que los profesionales deben conocer, comprender adecuadamente, y aplicar las disposiciones

normativas y se constituyen infracciones sancionables realizar informes, análisis, procedimientos contables, como se observa en la tabla 3.

No aplicar de manera correcta una norma, o infringirla, esto genera una sanción y las personas encuestadas, están totalmente de acuerdo con que esto sucede, en un 49.6%, ya hemos resaltados en varias partes del trabajo que las sanciones por infringir el código de ética, o las normas, decretos y artículos, va desde la amonestación verbal, suspensión de la tarjeta o cancelación de esta, dependiendo de la gravedad de la falta.

Los estudiantes de contaduría de últimos semestres y contadores recién graduados indica un 37,20% que conocen de forma clara las normas y códigos de éticas que rigen la profesión contable, y tan solo 7 % indica que no lo conoce, como se puede observar en la tabla 3. Se entiende que cuando se decide tomar esta carrera y se comienza el proceso de enseñanza desde el primer momento, se debe tener presente la responsabilidad social y empezar a conocer todos los principios y normas que la rigen, porque en el momento que se adquiere la tarjeta profesional debe actuar con cautela, y de forma integral, aplicando todo lo aprendido para ejercer de manera correcta.

Los docentes deben procurar implementar metodologías éticas en las aulas de clase que permitan que los estudiantes se sientan identificados con principios éticos, a través de actividades que apliquen en el campo de la contabilidad, la auditoria, revisoría fiscal, contabilidad ambiental, entre otras ramas que tenga la profesión contable.

Los encuestados informan que un 77,5% conocen que la inflación de una norma puede generar amonestación, y que es influyente el conocimiento de las normas, tenerlas claras para no incurrir en multa o suspensión. Es muy inferior al 7% las personas que consideran que no influye el conocimiento de las normas, porque en su mayoría consideran que si es importante.

Tabla 3. Mala interpretación de la normatividad

Afirmaciones	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	de En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
Si no se interpreta adecuadamente la norma, no conoce que es ético o no a la hora de actuar	23,30%	19,40%	18,60%	24,80%	14,00%
Si conoce que la violación de una norma puede generar una amonestación leve, multas, sanción suspensión, no lo realizaría	49,60%	27,90%	8,90%	7,80%	6,20%
Es de su conocimiento de forma clara, la normatividad entorno a los códigos éticos que	37,20%	26,40%	18,60%	10,90%	7,00%

Fuente: elaboración propia.

Factor falta de contenidos éticos en los currículos de los programas académicos

En algunas universidades no existe la materia de Ética como obligatoria en la malla curricular, existiendo aquí una gran falencia porque es obligación de todas las instituciones de formar los estudiantes como futuros ciudadanos que promueven el bien.

Los estudiantes perciben de manera positiva, indicando en un 75,20% que están totalmente de acuerdo, como se observa en la tabla 4, que en las mallas curriculares debe estar la componente ética del contador público, considerando que esta base ética le permitirá tener criterios como profesionales idóneos y justos en el momento de desarrollar la actividad. Mientras que tan solo un 3,9% indican que no es importante. Por otra parte, partiendo de la percepción de los profesionales, consideran que recibieron una adecuada formación de ética durante su etapa de estudiantes, que les ayuda en el buen desempeño actual de la profesión, un 79,9% está de acuerdo, como se muestra en la tabla 4, con que recibió enseñanzas no solo teóricas, técnica, sino también con lineamientos morales y éticos. Finalmente, en afirmación al factor anterior y en consecuencia con la idea, en un 65,1% consideran que la falta de formación ética si influyen en la mala práctica ética de un egresado de contaduría pública, mientras que un 22,5%, indica que no fue influyente la ética recibida en las aulas de clase, y no intervino en la formación profesional como personas responsables y con valores incorruptibles.

Tabla 4. Factor falta de contenidos éticos en los currículos de los programas académicos

Afirmaciones	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
La malla curricular que compone la formación del Contador Público de la institución donde se formó, le da la suficiente importancia formación ética.	45,70%	29,50%	15,50%	5,40%	3,90%
La formación ética recibida en su periodo lectivo fue de calidad, con contenido suficiente para él su desempeño como profesional.	48,10%	31,80%	8,5%	7,0%	4,70%
Considera que la falta de contenido ético influye en la ejecución de una mala práctica ética en un egresado de Contaduría Pública.	38,00%	27,10%	12,40%	15,50%	7,00%

Fuente: elaboración propia.

Profesionales sin adecuada formación ética

Los estudiantes encuestados identifican a los docentes como responsables de formar nuevos profesionales con criterio ético, por ser el factor más influyente en la toma de las decisiones. Con un porcentaje del 76,70 % están de acuerdo o totalmente de acuerdo, queriendo manifestar que las universidades no solo se deben preocupar con la parte intelectual y generar profesionales de éxito, sino un hombre prestigioso ante la sociedad y no deje de lado los valores éticos, pues estos no solo se forman desde la casa, sino en el segundo hogar que es la universidad donde se pasan de 5 a 6 años.

El docente es el modelo que seguir, y se considera que este debe dar ejemplo y ser coherente con sus enseñanzas y acciones éticas, los estudiantes perciben que en un 81,40% están de acuerdo o totalmente de acuerdo, que el docente debe ser integro, crear valores y la enseñanza de principios.

También, un 62,80% de los estudiantes de contaduría o egresados, consideran que el profesor debe tener una adecuada formación ética, este factor influye en un 62.80% como se observa en la tabla 5, porque puede influenciar en las malas prácticas que puedan realizar en el campo profesional. Y lo consideran no influyente en un 20,20% los que respondieron en desacuerdo y totalmente en desacuerdo, como se observa en el último factor de la tabla 5.

Los profesionales y estudiantes encuestados, indican que el docente no es influyente para cometer una mala práctica a futuro como profesional. Finalmente se sabe que el docente se vuelve un modelo a seguir, donde se comienza a construir el camino profesional con base en principios y valores que fomente la buena conducta.

Tabla 5. Profesionales sin adecuada formación ética

Afirmaciones	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
Considera que los docentes que participaron en su formación profesional cuentan la adecuada formación ética.	42,60%	34,10%	17,10%	3,10%	3,10%
Los docentes son coherentes con sus enseñanzas, pensamientos y prácticas entorno a la ética profesional.	38,80%	42,60%	11,60%	4,70%	2,30%
Considera que, al no tener profesores con una adecuada formación ética influyen en el estudiante a cometer una mala práctica ética a futuro como profesional.	34,90%	27,90%	17,10%	13,20%	7,00%

Fuente: elaboración propia.

5. CONCLUSIONES

Con la ejecución de la investigación en mención, se analizaron los diferentes factores que determinan las prácticas éticas en la formación de los profesionales que se desempeñan o se desempeñarán como contadores públicos, para lo cual se clasificó la muestra de 130 personas encuestadas, de acuerdo con sus características demográficas representado en un 57,7% por el género masculino y en un 62,3% los egresados de universidades públicas entre las cuales se identificó que, todas ellas conocen por lo menos una práctica que va en contra del código de ética del contador público, siendo la más identificada entre grupo encuestado, maquillar la información representando un 66,2%. Para lograr el objetivo propuesto se analizaron los siguientes 5 factores: el entorno familiar, el entorno social, la mala interpretación de la normatividad, la falta de contenido ético en la formación de los estudiantes y docentes sin la adecuada formación ética, los cuales fueron considerados como los que pueden tener gran influencia en la toma de decisiones éticas al ejercer la profesión, entre estos factores los que obtuvieron un mayor resultado y conocimiento por parte del grupo encuestado fueron los dos últimos, identificándolos de gran influencia para el profesional.

Partiendo del factor de falta de contenidos éticos en los currículos de los programas académicos, la percepción de los estudiantes es que han recibido una adecuada formación en la ética profesional, en un 79,9%. Y nos lleva a concluir que los futuros profesionales tendrán un desempeño ético y moral más destacado siempre y cuando, en su formación se tenga en cuenta la ética y el conocimiento de las normas. En concordancia con lo anterior, consideran que, si no hay una adecuada formación ética, un 65,1 %, como se puede observar en la tabla 4. La falta de ética y contenidos en la malla curricular, si influye de manera negativa, y se sugiere a la universidad que no solo se enfoquen en lo técnico y conocimientos teóricos. De acuerdo con el factor que indica la formación idónea que debe tener los docentes, contando con una adecuada formación ética. El docente se convierte en un modelo a seguir y por esto es tan importante que de ejemplo con su enseñanza y acciones éticas. Esto puede influenciar en las malas prácticas que se aprenden desde las aulas, y llevarlas al campo profesional. Las universidades juegan papel muy importante, en cuanto a el estudio de la ética, así el estudiante sea el que toma la decisión de estudiar la carrera de contaduría pública, no quiere decir que conozca todas las implicaciones que se tiene, es en su proceso de formación donde va descubriendo en su formación académica, y desde las universidades tiene el deber de inculcar y fomentar la ética.

Durante el proceso de recolección de información se presentó como limitante el acceso al número de profesionales, que cumplieran con los requisitos y delimitación demográfica definidos para la investigación planteada, por lo cual dificultó el proceso de la recolección de información para poder determinar el impacto de cada uno de los factores planteados.

El acceso restringido a bases de datos de los estudiantes de la universidad, para realizar una encuesta telefónica, y de esta forma obtener de buena fuente toda la información que permita levantar los factores que limitan la formación académica en la ética, y evaluar los factores que permitan implementar acciones de mejora en las instituciones.

6. REFERENCIAS

- Alatrística, M. (2015). Ética del Contador Público. *Revista de Contabilidad y Dirección*, 21, 119-130. Recuperado de https://accid.org/wp-content/uploads/2018/11/Etica_del_Contador_Publico.pdf
- Amézquita, G., Díaz, J., & Gutiérrez, E. (2014). Formación ética profesional del estudiante de contaduría pública de la universidad de Antioquia tomando como referente el código de ética propuesto por la IFAC. *Trabajos de Grado Contaduría UdeA*, 8(1). Recuperado de <https://revistas.udea.edu.co/index.php/tgcontaduria/article/view/323443>
- Anchila, Y., Navarro, K., & Torres, V., (2020). *Factores éticos que influyen en la profesión contable*. (Trabajo de grado, Universidad Cooperativa de Colombia). Recuperado de https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/17930/1/2020_factores_%c3%a9ticos_influyen.pdf
- Ceballos, H., & Revelo, L (2017). La formación ética del contador público, un requerimiento del contexto social y laboral colombiano. *Revista Perspectiva Empresarial*, 4(2), 13-25. <https://doi.org/10.16967/rpe.v4n2a2>
- Coasaca, N., Argota, G., Celi, L., Campos, R., & Méndez, S. (2016). Ética profesional y su concepción responsable para la investigación científica. *Revista Campus*, 21(22). Recuperado de <https://www.aulavirtualusmp.pe/ojs/index.php/rc/article/view/1150>
- Congreso de la República de Colombia. (13 de diciembre de 1990). Por la cual se adiciona la Ley 145 de 1960, reglamentaria de la profesión de Contador Público y se dictan otras disposiciones. [Ley 43 de 1990]. Recuperado de https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-104547_archivo_pdf.pdf
- Díaz, B. (2003). *Factores que inciden en la aplicación del código de ética profesional en el desempeño de las funciones del contador público*. (Tesis de maestría, Universidad Autónoma de Nuevo León). Recuperado de <http://eprints.uanl.mx/5380/1/1020149246.PDF>
- Espinoza, I. (2017). Tipos de muestreo. Recuperado de http://www.bvs.hn/Honduras/UICFCM/Discapacidad/Escolares/Tipos.de.Muestreo.Rev.IE_31_Oct_17.pdf
- Fossi, M. (2008). Los principios éticos en el currículo universitario. *Revista electrónica de humanidades, educación y comunicación social*, (4), 56-67. Recuperado de <https://biblat.unam.mx/hevila/Revistaelectronicadehumanidadeseducacionycomunicacionsozial/2008/no4/6.pdf>
- Gómez-Molina, S., Palacios-Moya, L., Berrio-Calle, J. E., Gaviria-Zapata, S., Quiceno-Merino, L. M., & Figueroa-Álvarez, P. (2019). Modelo de satisfacción de egresados universitarios: un estudio de caso. *Revista CEA*, 5(10), 49-68. <https://doi.org/10.22430/24223182.1443>

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2014). *Metodología de la investigación*. 6a ed. México: McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES.

Internacional Federation of Accountant - IFAC. (2009). Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (International Ethics Standards Board of Accountants. Recuperado de <https://www.ifac.org/system/files/publications/files/Codigo-de-Etica-Code-of-Ethics-Spanish-Translation.pdf>

Legis Ámbito Jurídico. (2018). Estas son las faltas en las que más incurren los contadores. Recuperado de <https://www.ambitojuridico.com/noticias/general/administrativo-y-contratacion/estas-son-las-faltas-en-las-que-mas-incurren-los>

Mayor-Ríos, J. A., Pacheco-Ortiz, D. M., Patiño-Vanegas, J. C., & Ramos-y-Yovera, S. E. (2019). Análisis de la integración del Big Data en los programas de contaduría pública en universidades acreditadas en Colombia. *Revista CEA*, 5(9), 53-76. <https://doi.org/10.22430/24223182.1256>

Osorio, A., & Poveda, A (2016). *Importancia de la ética del contador público frente a la responsabilidad social empresarial en Colombia*. (Trabajo de grado, Corporación Universidad Libre). Recuperado de <https://repository.unilibre.edu.co/handle/10901/10752>

Ramos, G., & López, A. (2019). Formación ética del profesional y ética profesional del docente. *Estudios Pedagógicos (Valdivia)*, 45(3), 185-199. <https://doi.org/10.4067/S0718-07052019000300185>

Rojas, C. E. (2011). Ética profesional docente: un compromiso pedagógico humanístico. *Revista Humanidades: Revista de la Escuela de Estudios Generales*, 1(1), 1-22. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4920530>

Rubio-Rodríguez, G., Susunaga, J., Solano, J., Guzmán, L., & Gordo, M. (2020a). Sanciones penales más recurrentes de los contadores públicos en Colombia: un desafío para la ética profesional. *REVISTA ENIAC PESQUISA*, 9(1), 33-53. <https://doi.org/10.22567/rep.v9i1.661>

Rueda-Vera, G., Luna-Pereira, H. O., & Avendaño-Castro, W. R. (2021). Las normas NIIF como herramienta gerencial: percepciones de estudiantes universitarios de programas de administración y ciencias contables. *Revista CEA*, 7(15), e1864. <https://doi.org/10.22430/24223182.1864>

Sánchez, J. (2015). Adela Cortina: el reto de la ética cordial. *Brocar. Cuadernos de Investigación Histórica*, (39), 397-422. <https://doi.org/10.18172/brocar.2901>

Sánchez, A., Valencia, D., & Saldarriaga, V. (2012). *Acercamiento a fraudes contables y sus principales efectos*. (Trabajo de grado, Universidad de Antioquia). Recuperado de <http://tesis.udea.edu.co/handle/10495/21931>